



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de Mayo de 1994.-

Visto el expediente n° 340/94, lo expresado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta a fs. 29 con relación a las condiciones personales y experiencia laboral de Ramón Rogelio Ferreira; la excepcional situación suscitada en la jurisdicción debido a la reciente habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta (conf. informes de fs. 50 y 51); y lo previsto en el art. 13 del decreto ley 1258/58, Reglamento para la Justicia Nacional y Acordada 57/93,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación -interina- en la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en cargo creado por resolución N° 876/93 al señor RAMON ROGELIO FERREIRA (D.N.I.N° 11.501.868).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENS (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION